



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/443
19 de abril de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

CARTA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE CAMBOYA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración del Gabinete del Primer Ministro del Gobierno Real de Camboya, de fecha 18 de abril de 1999, relativa a la posición del Gobierno Real de Camboya sobre el problema del juicio de los altos dirigentes de los Khmers Rouges expuesta por Su Excelencia Samdech Hun Sen, Primer Ministro del Gobierno Real de Camboya, en la entrevista que celebró con el senador de los Estados Unidos de América John Kerry el 6 de abril de 1999 (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ouch BORITH
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Declaración formulada el 18 de abril de 1999 por el Gabinete de
Samdech Hun Sen, Primer Ministro del Gobierno Real de Camboya

[Original: inglés]

Al tratar de la cuestión del juicio de los dirigentes de los Khmers Rouges en la reunión celebrada con el senador de los Estados Unidos de América John Kerry el 6 de abril de 1999, Samdech Hun Sen comunicó al Senador Kerry lo siguiente:

1. Con el fin de cumplir las normas internacionales, Ta Mok, dirigente de los Khmers Rouges, sería juzgado por el tribunal nacional existente con asistencia de países extranjeros y con participación de magistrados y fiscales extranjeros. Camboya promulgaría legislación adicional para permitir la participación de magistrados y fiscales extranjeros en el juicio interno.

2. La acusación formal y el procesamiento de otros dirigentes de los Khmers Rouges son competencia exclusiva del tribunal. El Gobierno Real no está facultado para dar órdenes al poder judicial.

Tras recibir esas seguridades del Primer Ministro Samdech Hun Sen, el Senador John Kerry acogió favorablemente la positiva postura del Primer Ministro de Camboya.
